



Universidad
Tecnológica
El Retoño

Universidad Tecnológica El Retoño.
No. de Oficio: 133/REC/2021.
Asunto: Nombramiento de
Coordinador de Control Interno.

El Llano, Aguascalientes, a 20 de mayo de 2021.

LIC. ARNOLDO HERNÁNDEZ GÓMEZ PALOMINO
CONTRALOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E. -

Por medio del presente oficio, con fundamento en los artículos 1º y 3º párrafo segundo del Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se le designa como **Coordinador de Control Interno al L.R.I. José Antonio Loera Gaytán**, cargo que deberá desarrollar en apego a lo establecido en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, el Código de Ética y Código de Conducta, así como las demás disposiciones que resulten aplicables.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, reiterando a Usted el apoyo en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en la materia.

Cordialmente,



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO
Contigo al 100

CONTRALORIA
CONTRALORIA DEL
ESTADO



RECIBIDO
23 MAY 2021

RECTORÍA

HORA: 11:00 FIRMA: [Signature]

original
y copia

EMMANUEL CARRILLO MARTÍNEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO

C.C.P. LIC. URIEL ISAAC GONZÁLEZ RÍOS - DIRECTOR JURÍDICO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.
C.C.P. ARCHIVO
VMR/FTR/JALG

"Año del Bicentenario del Natalicio de Jesús Terán Peredo".